



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1184
QUILLON, martes 19 agosto 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : SAN MARTIN BOCAZ HECTOR LUIS

RUT: 9.823.387-3

LA SUMA DE \$:200.000 E 10-1262

Y SON:DOSCIENTOS MIL PESOS M/L1262

POR LO SIGUIENTE:

HECTOR SAN MARTIN BOCAZ, , CAJA CHICA AL DIRECTOR DE LA ESC. F-336, HEROES DEL ITATA,
ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 265, DEL 4/03/2014, FINANCIADO POR LA SEP, DOC.
SOPORTANTE EN DP N° 384 DEL 18/03/2014

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212002	010136	Gastos Menores	200.000		9823387-3	-0
1110202		Banco Estado SEP		200.000	9823387-3	

TOTALES : 200.000 200.000



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000085	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1184.	FECHA DE PAGO	R.U.T. 9.823.387-3
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME